



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 65/2022

Comodoro Rivadavia, 24 de mayo de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Jornadas de intercambio: cátedra Tecnologías de la Información Geoespacial, Profesorado Universitario en Geografía, sede Comodoro Rivadavia y Trelew”** (CUDAP N° 3489/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, articulación curricular/institucional y organización general), Lic. Santiago Behr (Planificación, articulación curricular/institucional y organización general), estudiantes Paula Huerta, Daniela Porciel, Gladis Espinosa, Andrea Soto Márquez y Gabriela Zarate (Comodoro Rivadavia), Maximiliano Acha, Ariel Adorni, Adriana Campillay, Sergio Piras y Carla Vásquez (Trelew).

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica para el análisis espacial en la educación media y superior; compartir experiencias sobre la planificación de secuencias educativas con las TIG; Visibilizar la diversidad de recursos tecnológicos y digitales para la enseñanza de la Geografía; promover la producción de recursos educativos digitales y abiertos para la educación; generar articulación institucional entre lxs docentes y estudiantes.

Que se desarrollará desde el 2 de mayo hasta el 1 de julio de 2022 en forma virtual.

Que está destinada a estudiantes del Profesorado Universitario en Geografía, docentes, estudiantes e investigadores interesadxs en la temática y la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Jornadas de intercambio: cátedra Tecnologías de la Información Geoespacial, Profesorado Universitario en Geografía, sede Comodoro Rivadavia y Trelew**”, dirigido por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde el 2 de mayo hasta el 1 de julio de 2022 en forma virtual.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, articulación curricular/institucional y organización general), Lic. Santiago Behr (Planificación, articulación curricular/institucional y organización general), estudiantes Paula Huerta, Daniela Porciel, Gladis Espinosa, Andrea Soto Márquez y Gabriela Zarate (Comodoro Rivadavia), Maximiliano Acha, Ariel Adorni, Adriana Campillay, Sergio Piras y Carla Vásquez (Trelew).

Art. 4º) Encomendar a la Mg. Bianca Vanesa Freddo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHSCSR-SJB: 65/2022

l.m.o
r.o.s


SILVERA
de Extensión
UNPSJB


Susana Laura Vidoz
DECANA
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - UNPSJB